

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA".

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 09 de Junio del año 2022.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.
P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
14 JUN 2022
12:38 hrs
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

El que suscribe Diputada **EVA DIEGO CRUZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por este medio anexo al presente remito a Usted, el presente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, OTORGEN APOYOS A CAMPESINOS Y PRODUCTORES AGRÍCOLAS AFECTADOS EN LAS REGIONES DE LA COSTA Y SIERRA SUR, POR EL PASO DEL HURACÁN AGATHA.** Dicho punto de acuerdo, solicito sea turnado a la Comisión correspondiente para su pronta dictaminación.

Lo anterior, para que sea incluida en la orden del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo a celebrarse a las 11:00 horas del día miércoles quince de junio del año en curso.

No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. EVA DIEGO CRUZ. LXV LEGISLATURA
DIP. EVA DIEGO CRUZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
14 JUN 2022
12:40
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 09 de Junio del año 2022.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
LXV LEGISLATURA EN EL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61, 107 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; someto a consideración del Honorable Pleno Legislativo del Congreso del Estado, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, OTORGEN APOYOS A CAMPESINOS Y PRODUCTORES AGRÍCOLAS AFECTADOS EN LAS REGIONES DE LA COSTA Y SIERRA SUR, POR EL PASO DEL HURACÁN AGATHA**, al tenor del siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- La agricultura en México, y en un Estado como Oaxaca, es considerada como una de las actividades económicas con mayor relevancia ya que

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

no solo genera una gran cantidad de empleos para las y los oaxaqueños, sino que también, es un sector de vital importancia, ya que de él, depende la alimentación de millones de personas, tan es así, que en nuestro País existen cerca de 200 productos agrícolas que son cultivados en el territorio mexicano, entre los que destacan, el maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, caña de azúcar, tomate, chile y las oleaginosas por la alta producción de aceites derivados de sus semillas.

Es por ello, que la agricultura juega un papel fundamental para el desarrollo del país y de nuestro Estado, ya que ayuda a garantizar la seguridad alimentaria de las mexicanas y mexicanos, de ahí, que a nivel nacional poco más del 13 % del total del territorio es utilizado para la producción agrícola, es decir, el equivalente a 145 millones de hectáreas.¹

Ahora bien, en el caso específico de Oaxaca, cuyo territorio presenta características geográficas diversas, permiten la producción de diversos productos agrícolas, destinándose aproximadamente 1,384, 000 hectáreas de tierra para la agricultura, lo que sitúa a Oaxaca entre las entidades de México con más aportación agrícola al volumen nacional. A partir de los reportes del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (siap, 2015), se sabe que 671 mil hectáreas de tierra oaxaqueña se destinan a cultivos cíclicos, y otras 713 mil a cultivos perennes, principalmente de temporal, cosechando 18.4 millones de toneladas con un valor aproximado de 14,060 millones de pesos (mdp), siendo los Distritos de Desarrollo Rural de Tuxtepec y la Costa los que aportan 58% del valor de la producción total del Estado.²

¹ <http://hidroponia.mx/importancia-de-la-agricultura-en-mexico/>

² <http://www.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/08/PED-2016-2022-Oaxaca.pdf>

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Al respecto, es importante señalar que de acuerdo a cifras de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el estado de Oaxaca reporta la producción de cinco productos representativos, dentro de los que se encuentran: el Mango: 141,082 toneladas; la Miel: 4,150 toneladas; el Mezcal: 2 millones de litros (datos del Sistema Producto Maguey-Mezcal); el Café: 66,451 toneladas; y el Limón persa: 185,830 toneladas.

No obstante de que las anteriores cifras, demuestran el crecimiento que en el Estado hemos tenido en el sector agrícola, es importante resaltar que dicho sector, se enfrenta a un magno problema que afecta a todos los países a nivel mundial, y que es el relativo al cambio climático, que afecta las condiciones meteorológicas para la siembra de los productos agrícolas, como es el caso del Istmo de Tehuantepec y la Costa, que en los últimos días se vieron afectados por el paso del huracán "Agatha", ocasionando daños a más de 120 mil hectáreas, donde se cultivaba principalmente café, mango, papaya, y otras frutas más, lo que desde luego trae una merma en el patrimonio de los campesinos y productores que en muchos de los casos no cuentan con los medios necesarios para continuar con la cadena productiva agrícola, de ahí la importancia de exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de su competencia, otorgue apoyo a campesinos y productores agrícolas afectados en las regiones de la Costa y la Sierra Sur, por el paso del huracán "Agatha".

Por las razones expuestas, someto a la consideración de este Pleno Legislativo proposición con punto de acuerdo, en los términos siguientes:

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ACUERDA:

ÚNICO. - SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, OTORGEN APOYOS A CAMPESINOS Y PRODUCTORES AGRÍCOLAS AFECTADOS EN LAS REGIONES DE LA COSTA Y SIERRA SUR, POR EL PASO DEL HURACÁN AGATHA.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. - Comuníquese el presente acuerdo a los Titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Estado de Oaxaca, para los efectos legales procedentes.

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 15 de junio del año 2022.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. EVA DIEGO CRUZ.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. EVA DIEGO CRUZ